

DIARIO DE MALLORCA

del martes 11 de Setiembre de 1810.

Santa Teodora Penitente

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las
7 de la m.	18½ g.	28 p. 3 l.	N.	y 46 m. y 33 s.
12 de la d.	19 g.	28 p. 3 l.	SO.	se pone á las 6
5 de la t.	19 g.	28 p. 3 l.	SO.	y 16 m. y 54 s.

Fin de la carta de Sotelo al Ministro de Hacienda de José.

Diariamente repito mis reclamaciones sin fruto al Señor Mariscal Duque de Bellune para que los franceses no vendan tabaco á los particulares; le he propuesto que compraré el que estos tengan por cuenta de la Real Hacienda; le ha ofrecido el precio á que se allanó la Fábrica de Sevilla, decomiso toda la especie que hallo en manos de españoles, pero el fraude continúa, sin estar en mí el evitarlo; y ha llegado á extremo tan escandaloso, que con pasavante del Viscónsul francés de Sanlúcar se han presentado nacionales á vender tabaco en las plazas públicas. — Este estado de nulidad obligó al establecimiento de arbitrios ó impuestos extraordinarios, que son las fuentes que nos producen para los gastos del ejército, que sin ellos dexarian de satisfacerse: no hay artículo de primera necesidad que no esté sujeto á ellos, pues hasta el pan tiene dos quartos en hogaza, y parece injusto é impracticable aumentar á los habitantes estas cargas, y al fin jamas podrían dar una levísima parte de la que se pretende imponer nuevamente.

Réstanos solo pues el auxilio de las contribuciones directas de efectivo, contra ellas tiene V. E. á la vista el gran obstáculo que presenta la infidelidad de los habitantes. De dos clases son los de esta Provincia, labradores en la mayor parte, y negociantes en muy corta porción, porque el comercio se hacia todo en Cadiz: de estos últimos, unos han emigrado á aquella Plaza, y los que han conservado su domicilio, faltando el trigo, es claro que estan muy pobres labradores, ¿que podrá exígirseles, quando se les ha privado de las fuentes de su riqueza? Los ganados y frutos de su cosecha, ó los ha consumido la subsistencia del ejército, ó los han robado los insurgentes. ¿Que podrá exígirse á un labrador, quando se observa que abandona su cosecha, todo su haber, y dexa de recogerla, porque no tiene para pagar los costos de la recoleccion? ¿Que podrá pedirseles, quando convencido yo de su necesidad no hay dia en que no dé una providencia para alentarlos á estas faenas y socorrerlos? ¿Que seria de estos pueblo, si mas oprimidos los pobres labradores abandonasen en un todo la cultura, ni que medios hay de reparar este mal, y obligarles á ella? Harto nacén, Señor Excmo., y yo me he dado por contento con satisfacer los grandes pechos del ejército. = Olvidemos un momento estas reflexiones, y demos que no obstante ellas se impusiera la contribucion; tendríamos aperos, tierras, botas caldos, granos y ganados, aunque pocos; pero ¿habria acaso dinero, que es lo que se busca? ¿Podrian realizarle estos efectos, quando no hay compradores para ellos en manos de los mismos labradores, y quando todos serian vendedores ó dueños de lo que se subastaba? Seria sin duda vano este procedimiento, mientras se arruinaba la agricultura. = Quiero pasar mas adelante y suponer que se conseguiese un mes recaudar los dos millones de reales, ¿como se conseguiria en otro, y en todos los sucesivos? Jamas han sido las contribuciones de esta clase medios de sostener las cargas permanentes, y mucho menos en esta época. El resultado seria ciertamente cobrar dos de una vez para no percibir nada jamas: no entiendo que el interes del Estado es-

té en exigir mucho empobreciendo al contribuyente, al contrario como la riqueza nacional está en razon directa con la riqueza de los particulares, ó mas bien es una misma, debe establecerse la contribucion en tal manera que fomente, si es posible, la riqueza individual, ó al menos no imposibilite al ciudadano de contribuir en lo sucesivo. = Quizá han molestado á V. E. estas observaciones acaso me he dilatado demasiado en ellas; pero yo no podia, sin hacer traicion á la verdad y á mis deberes, dexar de exponer todo lo que concibo en favor de la Nacion. No soy capaz de ofrecer una cosa que despues no he de cumplir. V. E. ha visto que estos pueblos apénas pueden con las atenciones que tienen sobre sí para la subsistencia del ejército, y yo no alcanzo los medios de satisfacer las que se les imponen nuevamente. Temo con sentimiento que á esta imposibilidad influya mi poca experiencia en estos ramos de administracion pública que repetinamente he manifestado á S. M., y acaso otro con mejores luces podrá darles un giro mas útil á la Nacion; pero estoy muy cierto que ninguno trabajará con mas ahinco y mejores deseos en su felicidad, y en cumplir exáctamente las órdenes de S. M. y de V. E. Si viniesen mejores circunstancias, si se restablece el orden, si falicitada la comunicacion tengo pueblos á quienes dirigir, espero que entónces contribuirán á par que los de todo el Reyno, y no serán los mas detenidos en cumplir estas sagradas obligaciones. Oxalá veamos este momento, y entre tanto estas reflexiones merezcan la atencion de V. E. para satisfacerle, que es tan imposible el realizar la contribucion, como ciertos mis deseos y mis esfuerzos por el mejor desempeño de mis deberes y buen servicio del Rey. = Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Xerez 19 de Junio de 1810. = Excmo. Señor. = Joaquin Maria de Sotelo. = Excmo. Señor Ministro de Hacienda.

N O T A.

Este satélite, que con el escrito que acabamos de leer fija invariablemente la opinion sobre las ventajas que pue-

den esperar los pueblos de su sumision á las hordas de devastadores que han inundado las Andalucias, fue el que á principios de Marzo disparó una Catilinaria contra los insurgentes en Sanlucar, y decia en ella entre otras cosas.

“ Paz, paz, que ella sola puede restañar este manantial de desastres que nos inundan. La insurreccion lleva la guerra hasta el último exterminio; la sumision os da el momento de paz; os da leyes que mejoren la administracion, que promuevan la agricultura, la industria, y las artes abandonadas “

¿ Y qual ha sido esta paz! ¿ No se han sometido á las fuerzas enemigas una porcion de pueblos? ¿ Y este es el resultado de la sumision! ¿ Donde está su agricultura, donde sus caudales, y sus asombrosos recursos? Si la suerte del distrito mas pingüe de Andalucía es tan espantosa como la pinta Sotelo, ¿ qual será la de aquellos países, que faltos de la multitud de medios que encerraba la Provincia de Xerez, apenas podian llenar las atenciones moderadas que reclamaba de ellos la patria? Estos son los bienes decantados que preparan los franceses á los países que invaden, y esta será la suerte de la peninsula, sino se reanima aquel generoso entusiasmo que supo aniquilarlos y consumirlos en pocos dias. Pueblos, la calamidad del opulento país de Xerez es una leccion viva de lo que debeis esperar, y este exemplo lastimoso debe instruiros mas que todas las reflexiones que pudiéramos hacer.

NOTICIAS DEL PAIS.

Avisos.

Se solicita unas casas medianas para alquilar, el sugeto que las tubiese se servira dar aviso á la oficina de este Periodico donde le daran razon de un buen ilquilino.

CON SUPERIOR PERMISO.

En San Juan
 Pío